

ANEXO 2

Aclaraciones sobre criterios de selección para los Campeonatos del Mundo y de Europa para categorías juveniles en la modalidad velocidad 2025

Copa de Europa Juvenil:

	Media entre Campeonato de España Juvenil 2024 + Clasificación general final de la Copa de España juvenil 2024	Clasificación en el selectivo del 10 mayo 2025	media
Competidor/a 1	3	3	3
Competidor/a 2	4	1	2,5
Competidor/a 3	3,5	4	3,75

Tab. 1 – Ejemplo de media en base a la clasificación del Campeonato de España juvenil 2024, clasificación general en la Copa de España juvenil 2024 y clasificación en el selectivo del 10 de mayo de 2025.

El derecho a competir en la Copa de Europa Juvenil se otorgará al competidor/a con el promedio más bajo entre los resultados de la Copa de España 2024 (clasificación general final), el Campeonato de España 2024 y la clasificación del selectivo del 10 de mayo 2025 en Cáceres. La clasificación del selectivo se basa en el mejor tiempo del competidor/a durante el mismo. El ejemplo se muestra en la Tabla 1 y a continuación:

Competidor/a 1: $3+3=6$, $6/2=3$
 Competidor/a 2: $4+1=5$, $5/2=2,5$
 Competidor/a 3: $3,5+4 = 7,5$, $7,5/2 = 3,75$

Clasificación de los competidores/as:

1. Competidor/a 2
2. Competidor/a 1
3. Competidor/a 3

En caso de que dos o más Competidores/as obtengan el mismo resultado en la clasificación, el empate se resolverá según el tiempo registrado durante el selectivo del 10 de mayo. Este momento servirá como desempate oficial para determinar el orden de selección.

Formato del selectivo:

1. Cada competidor/a tendrá dos series de calentamiento (sesiones de prácticas) seguidas de seis intentos cronometrados, con un descanso mínimo de cinco minutos entre cada serie.

2. Las series se disputarán por parejas según un orden predeterminado.

3. Si un competidor/a comete una salida en falso, la serie se repetirá sin el competidor/a que la cometió. Una salida en falso o no completar la serie supondrá la pérdida de ese intento. La clasificación mínima obtenida se aplicará a las siguientes competiciones:

- Copa de Europa Juvenil de Mezzolombardo, Italia (6 de junio de 2025)
- Copa de Europa Juvenil de Zakopane, Polonia (15 de junio de 2025)
- Copa de Europa Juvenil de St. Pölten, Australia (16 de agosto de 2025)
- Copa de Europa Juvenil de Laval, Francia (25 de octubre de 2025)

El límite de participantes (número de competidores/as de la selección nacional) se determina en función de la normativa pertinente de la IFSC y la IFSC Europa, así como de la capacidad financiera de la FEDME.

El siguiente orden de prioridad se aplica al completar los cupos de participantes:

1. Medallistas del Campeonato Europeo Juvenil de 2024.
2. Medallistas de la Copa Europea Juvenil de 2024.
3. Campeones de España Juvenil de 2024.
4. Campeones absolutos de la Copa de España Juvenil de 2024.
5. Competidores/as que cumplan con los requisitos de tiempo de clasificación en el selectivo de la selección nacional el 10 de mayo de 2025, clasificados según su mejor tiempo.

Campeonato de Europa Juvenil, en Zilina 2025

Los mínimos de tiempo indicados en la Tabla 2 se han establecido para toda la temporada 2025. Los mínimos de tiempo para los años siguientes (2026-2028) se determinarán tras la conclusión de las respectivas temporadas de competición de 2025, 2026 y 2027.

	Campeonato de Europa juvenil 2025
U17	7,15 / 9,50
U19	6,55 / 8,45
U21	5,90 / 8,60

Tabla 2 – Estándares de tiempo mínimo para el Campeonato de Europa Juvenil 2025.

El requisito de clasificación es cumplir con el tiempo mínimo estándar durante uno de los siguientes eventos:

- Selectivo de la selección nacional en Cáceres (10 de mayo de 2025)
- Copa de Europa Juvenil de Mezzolombardo, Italia (6 de junio de 2025)
- Copa de Europa de Mezzolombardo, Italia (7 de junio de 2025)
- Copa de Europa de Zakopane, Polonia (14 de junio de 2025)
- Copa de Europa Juvenil de Zakopane, Polonia (15 de junio de 2025)

El límite de participantes (número de competidores/as de la selección nacional) se determina según la normativa pertinente de la IFSC e IFSC Europa, así como la capacidad financiera de la FEDME.

Se aplica el siguiente orden de prioridad para completar las cuotas de participantes:

1. Tiempo de criterio alcanzado en el selectivo de la Selección Nacional en Cáceres (10 de mayo de 2025).
2. Tiempo de criterio obtenido en la Copa de Europa Juvenil de Mezzolombardo, Italia (6 de junio de 2025).
3. Tiempo de criterio obtenido en la Copa de Europa de Mezzolombardo, Italia (7 de junio de 2025).
4. Tiempo de criterio obtenido en la Copa de Europa de Zakopane, Polonia (14 de junio de 2025).
5. Tiempo de criterio obtenido en la Copa de Europa Juvenil de Zakopane, Polonia (15 de junio de 2025).

Las plazas nacionales se asignarán según el orden en que los competidores/as alcancen el estándar de clasificación. Esto significa que, si el competidor/a A alcanza el estándar antes que el competidor/a B, el competidor/a A tendrá prioridad de selección. En caso de que más competidores/as alcancen el estándar que plazas disponibles en una misma prueba, la clasificación de los tiempos de esa prueba determinará el orden de selección.

Ejemplo de aplicación de las reglas de asignación de cuotas nacionales:

Supuesto: 4 plazas disponibles.

Rendimiento de los competidores/as:

competidor/a A: 5:29 el 10 de mayo
competidor/a B: 5:10 el 10 de mayo
competidor/a C: 5:05 en el EC Zakopane
competidor/a D: 5:11 en el EC Zakopane
competidor/a E: 5:30 en el EC Zakopane

Los competidores/as A y B alcanzaron el tiempo de clasificación antes (10 de mayo), por lo que se les prioriza según quién lo haya logrado primero. Entre ellos, la clasificación por tiempo determina el orden:

competidor/a B (5:10) antes que competidor/a A (5:29)

Los competidor/a C, D y E alcanzaron el estándar en la misma prueba (EC Zakopane), por lo que la clasificación de sus tiempos en esa prueba determina el orden:

competidor/a C (5:05)
competidor/a D (5:11)
competidor/a E (5:30)

Orden final de la lista de salida (según la asignación de cupos):

competidor/a B
competidor/a A
competidor/a C
competidor/a D

Fuera de cupo:

competidor/a E

Campeonato del Mundo Juvenil en Helsinki, Finlandia del 28 julio al 3 agosto 2025

Los mínimos de tiempo indicados en la Tabla 3 se han establecido para toda la temporada 2025. Los mínimos de tiempo para los años 2026 a 2028 se determinarán tras la conclusión de las respectivas temporadas de competición de 2025, 2026 y 2027.

	Campeonato del Mundo Juvenil 2025
U17	7,75 / 9,50
U19	6,05 / 8,80

Tabla 3 – Estándares de tiempo mínimo para YWCh 2025.

El requisito de clasificación es alcanzar el tiempo estándar una vez durante uno de los siguientes eventos:

- Selectivo de la selección nacional en Cáceres (10 de mayo de 2025)
- Copa de Europa Juvenil Mezzolombardo, Italia (6 de junio de 2025)
- Copa de Europa Mezzolombardo, Italia (7 de junio de 2025)
- Copa de Europa Zakopane, Polonia (14 de junio de 2025)
- Copa de Europa Juvenil Zakopane, Polonia (15 de junio de 2025)

El límite de participantes (número de competidores/as de la selección nacional) se determina según la normativa pertinente de la IFSC e IFSC Europa, así como la capacidad financiera de la FEDME.

Se aplica el siguiente orden de prioridad para completar las cuotas de participantes:

1. Tiempo estándar alcanzado en el selectivo de la Selección Nacional en Cáceres (10 de mayo de 2025).
2. Tiempo de criterio obtenido en la Copa de Europa Juvenil de Mezzolombardo, Italia (6 de junio de 2025).

3. Tiempo de criterio obtenido en la Copa de Europa de Mezzolombardo, Italia (7 de junio de 2025).
4. Tiempo de criterio obtenido en la Copa de Europa de Zakopane, Polonia (14 de junio de 2025).
5. Tiempo de criterio obtenido en la Copa de Europa Juvenil de Zakopane, Polonia (15 de junio de 2025).

Disposiciones Finales:

1. Extraordinariamente, es posible nominar a competidores/as que no cumplan los criterios de tiempo/rendimiento, siempre que la solicitud reciba la aprobación del seleccionador FEDME. Esto se puede hacer, en particular, para mejorar los puntos de la clasificación nacional e individual o para apoyar el desarrollo del potencial del competidor/a.
2. Si la cuota de participantes establecida por la federación internacional no se cubre debido a limitaciones financieras de la FEDME, los competidores/as podrán competir asumiendo sus propios gastos, sujeto a la aprobación y acuerdo de las condiciones con la FEDME y el seleccionador FEDME. La solicitud, incluyendo la justificación y la previsión de rendimiento, debe enviarse a: mateuszm.trener@gmail.com y andrea.cartas@fedme.es

Criterios de selección para los Campeonatos del Mundo, de Europa y otras competiciones internacionales IFSC, para categorías juveniles en la modalidad velocidad 2026

1. Los resultados del Campeonato de España Juvenil 2025 y las Copas de España Juvenil 2025 influirán en las Reglas de Clasificación para las Competiciones Internacionales de 2026.
2. El derecho a competir en las pruebas de Copa de Europa Juvenil se concederá a los Medallistas del Campeonato Mundial Juvenil 2025, los Finalistas del Campeonato Mundial Juvenil 2025 (del 4.º al 8.º puesto), los Medallistas del Campeonato Europeo Juvenil 2025, los Finalistas del Campeonato Mundial Juvenil 2025 (del 4.º al 8.º puesto) y los Medallistas de las Copas de Europa Juvenil 2025.
3. Entre 6 y 8 semanas antes de la primera Competición Internacional, se realizará un selectivo de la selección nacional donde los competidores/as tendrán la oportunidad de clasificarse para las Copas de Europa, el Campeonato Mundial Juvenil y el Campeonato Europeo Juvenil. La clasificación se basará en el cumplimiento del tiempo mínimo establecido. El tiempo mínimo establecido se publicará una vez finalizada la competición internacional de 2025.
4. El siguiente orden de prioridad se aplicará al completar las cuotas de participantes para las competiciones internacionales:
 - 4.1. Medallistas del Campeonato Mundial Juvenil 2025
 - 4.2. Medallistas del Campeonato Europeo Juvenil 2025
 - 4.3. Finalista del Campeonato Mundial Juvenil 2025 (del 4.º al 8.º puesto)
 - 4.4. Finalista del Campeonato Europeo Juvenil 2025 (del 4.º al 8.º puesto)
 - 4.5. Medallistas de la Copa Europea Juvenil 2025
 - 4.6. Competidores/as que cumplan con los estándares de tiempo de clasificación, clasificados según su mejor tiempo.
5. Los criterios detallados para 2026 se establecerán después de que la IFSC publique el calendario de competición de 2026.